

FONDO DE FOMENTO CEREALISTA

ACUERDO No. 05/2025

Por el cual se aprueba el Acuerdo de Adición al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos para la Vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

LA COMISIÓN DE FOMENTO CEREALISTA Y DE LEGUMINOSAS DE GRANO

Que conforme a lo dispuesto en la Ley 67 de 1983 y el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural número 1071 del 26 de mayo de 2015, y en desarrollo del contrato de administración de la cuota de fomento cerealista y de Leguminosas y el ordinal segundo del artículo 29 de la Ley 101 de 1993, y 1993 y el instructivos del decreto 0532 de diciembre de 2023 emitido por el MADR y

CONSIDERANDO

1. Que de acuerdo con lo aprobado por la Comisión de fomento cerealista en la pasada reunión del 30 de abril de 2025 conforme a los decretos de conmoción interior en el Catatumbo Norte de Santander se aprobó el proyecto "Media hectárea para la vida - media hectárea para la paz, con maíz como alternativa para la seguridad alimentaria de 200 familias en zonas afectadas por el conflicto del Catatumbo en Norte de Santander" por la suma de \$200.000.000, estando sujeto a un concepto por parte del área jurídica del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, que conforme a este concepto donde dice que es potestad de la Comisión de Fomento aprobar su ejecución, y esta comisión en la pasada reunión del mes de octubre de 2025 optó por la decisión de no ejecutar estos recursos, se hace necesario contracreditar en la suma de \$200.000.000 el proyecto de transferencia de tecnología proyecto "Media hectárea para la vida - media hectárea para la paz, con maíz como alternativa para la seguridad alimentaria de 200 familias en zonas afectadas por el conflicto del Catatumbo en Norte de Santander"
2. Que de acuerdo al considerando 1 de este acuerdo la reserva para futuras inversiones y gastos se aumentan en la suma de \$200.000.000.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Acuerdo de Aprobación del Presupuesto de la vigencia fiscal de 2024, de acuerdo con los considerandos 1, 2, 3 y 4 con el siguiente detalle:

CRÉDITOS

RESERVA PARA FUTUROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$ 200.000.000
TOTAL, PRESUPUESTO	\$ 200.000.000

CONTRACRÉDITOS

EGRESOS

GASTOS DE INVERSIÓN	\$200.000.000
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$200.000.000
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN	\$200.000.000

Media ha para la vida para la paz con maíz como alternativa para la seguridad alimentaria de 200 familias en zonas afectadas por el conflicto del Catatumbo en N de S

\$200.000.000

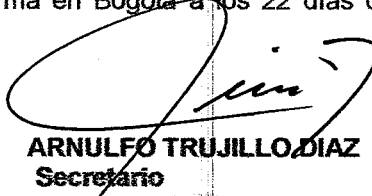
TOTAL, FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN

\$200.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Para constancia se firma en Bogotá a los 22 días del mes de diciembre de 2025.



LADY CATHERINE PIZA MONTENEGRO
Presidente **2026**



ARNULFO TRUJILLO DÍAZ
Secretario

FONDO:
AÑO PROYECTADO
FECHA DE ELABORACIÓN

ANEXO No. 13

Otras expresadas en Pesos Colombianos

CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	Acuerdo No. 2/2025		Acuerdo No. 3/2025		Acuerdo No. 4/2025		Acuerdo No. 5/2025		TOTAL PRESUPUESTO AJUSTADO
		ADICIÓN	REDUCCIÓN	ADICIÓN	REDUCCIÓN	ADICIÓN	REDUCCIÓN	ADICIÓN	REDUCCIÓN	
INGRESOS OPERACIONALES	9.336.871.302	1.266.871.947								10.603.743.149
Cuota de Fomento (Aplica para Fondos de Fomento) a Caseros de Estabilización (Aplica para Fondos de Estabilización)	6.388.458.850									6.388.458.850
Intereses de Mora	37.500.000									37.500.000
Supervivi de Ejercicio Anteriores	2.910.882.352	1.259.871.947								4.170.754.299
INGRESOS NO OPERACIONALES	229.535.751									229.535.751
Ingresos Fiscales	229.535.751									229.535.751
Ingresos Financieros	229.535.751									229.535.751
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	9.566.407.053	1.266.871.947								10.833.278.999
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.743.227.848			4.363.017	(455.700)	10.147.866				1.747.332.829
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	1.094.838.781			4.363.017	(455.700)	10.147.866				1.108.488.944
SERVICIOS PERSONALES (*)	664.677.492			4.363.017						669.040.419
Sueldos	422.951.606			2.774.400						425.726.006
Auxilio de transporte	29.374.981			192.821						29.567.802
Vacaciones	35.221.800			231.200						35.453.000
Prima legal	35.221.800			231.200						35.453.000
Cesantías	4.225.616			27.744						4.253.360
Intereses sobre cesantías										
Opción y suministro a trabajadores										
Indemnizaciones										
Seguro Social y/o Fondos Privados	97.287.313			638.005						97.925.318
Cajas de Compensación	18.081.493			118.686						18.200.179
Aportes ICBF	13.561.097			89.017						13.650.114
SENA	9.040.732			50.344						9.091.076
GASTOS GENERALES (*)	429.763.389				(455.700)	10.147.866				439.455.555
Honorarios	60.374.800				(455.700)	4.743.738				64.662.838
Materiales y suministros	425.000									425.000
Arrendamientos	32.476.800									32.476.800
Válidos y gastos de viaje	114.625.358									114.625.358
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	23.890.000									23.890.000
Comunicaciones y transporte	27.530.220									27.530.220
Seguros	4.000.000									4.000.000
Impuestos y gastos legales	31.515.771									31.515.771
Comisiones y gastos bancarios	41.040.000									41.040.000
Equipos de comunicación y computación	10.000.000									10.000.000
Gastos del máximo órgano de derecho	9.959.200					5.404.128				15.363.328
Cuota de fiscalización y auditoría	12.384.410									12.384.410
Publicidad y divulgación	23.059.000									23.059.000
Incentivo al cumplimiento del recibo	13.200.000									13.200.000
Capacitación	25.240.000									25.240.000
CONTRAPRESTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN	638.848.885									638.848.885
Contraprestación por Administración	638.848.885									638.848.885
GASTOS DE INVERSIÓN	7.493.182.374			240.678.720	(16.109.413)	608.200.000				8.025.951.681
GASTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS	7.493.182.374			240.678.720	(16.109.413)	608.200.000				8.025.951.681
SERVICIOS PERSONALES	2.178.225.889			678.720		608.200.000				2.846.645.809
Sueldos	1.370.743.225				(8.975.965)					1.361.767.260
Auxilio de transporte	4.121.250			678.720						4.800.000
Vacaciones	97.159.528				(638.344)					96.521.184
Prima legal	115.541.400				(765.400)					114.776.000
Cesantías	115.541.400				(765.400)					114.776.000
Intereses sobre cesantías	115.541.400				(51.848)					115.489.552
Seguro Social y/o Fondos Privados	324.488.748				(2.130.773)					322.357.975
Cajas de Compensación	59.827.693				(592.925)					59.234.768
Aportes ICBF	44.870.770				(284.694)					44.586.076
SENA	29.913.847				(195.453)					29.718.394
GASTOS GENERALES	323.968.550				(650.600)					323.317.950
Honorarios	112.711.400				(650.600)					112.060.800
Servicios de asesoría, vigilancia y seguridad	31.684.496									31.684.496
Materiales y suministros (insumos agrícolas y pecuarios)	11.796.526									11.796.526
Mantenimiento	29.300.000									29.300.000
Servicios públicos	55.629.692									55.629.692
Válidos y gastos de viaje	27.369.600									27.369.600
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	20.581.680									20.581.680
Comunicaciones y transporte	13.212.756									13.212.756
Seguros	11.268.000									11.268.000
Equipos de comunicación y computación	5.000.000									5.000.000
PROGRAMAS Y PROYECTOS	4.381.955.985			240.000.000		608.200.000				5.230.155.985
Programa 1: PROGRAMA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN	2.898.465.803			240.000.000		608.200.000				3.446.665.803
Mejoramiento continuo de la oferta tecnológica de genotipos de maíz de alta tecnología para las diversas regiones productoras de maíz en Colombia	662.722.957									662.722.957
Extensión en Cereales de Colombia 2024	56.509.437									56.509.437
Mejoramiento continuo de la oferta tecnológica de genotipos de maíz de alta tecnología para las diversas regiones productoras de maíz en Colombia 2024	28.415.063									28.415.063
Organización de grupos de rendimiento económico máximo (rem) con cultivadores de cebada de invierno en los departamentos Cundiboyacense y de Norte de Santander	177.000.000									177.000.000
Monitoreo y Evaluación de Enfermedades de Importancia Económica e Implementación de Medidas de Manejo en las Principales zonas productoras de Maíz en Colombia	165.200.000									165.200.000
Capacitación en mantenimiento y operación de maquinaria y equipos para la mecanización agrícola en zonas productoras de cereales (maíz)	275.000.000									275.000.000
Ex-Post: Sistema de Extensión en Cereales para las Zonas Productoras de Colombia	1.533.618.346									1.533.618.346
Medio No para la vida para la paz con maíz como alternativa para la seguridad alimentaria de 200 familias en zonas afectadas por el conflicto del Catatumbo en N de S				200.000.000						200.000.000
Fomento a la Siembra de Maíz como alternativa de rotación y asocio sostenible en agro-sistemas sustentables con pequeños agricultores en las principales zonas productoras de Colombia en el 2025						508.200.000				508.200.000
Programa 2: APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN	2.898.465.803			40.000.000						2.938.465.803
Fortalecimiento a la calidad y la comercialización del maíz	473.902.692									473.902.692
Centro de información económica y estadística	797.046.010									797.046.010
Colombia si sabe una estrategia integral de comunicación y divulgación en cereales	632.692.460			40.000.000						672.692.460
Funcionamiento de la organización de la cadena nacional de maíz	179.849.000									179.849.000
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, CUOTA ADMON E INVERSIÓN	8.208.468.095			240.678.720	(16.109.413)	518.347.866				8.771.286.510
RESERVA PARA FUTUROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	138.566.502	1.266.871.947			(225.489.634)		(518.347.866)	200.000.000		1.058.950.289
TOTAL PRESUPUESTO	9.586.156.952,00	1.266.871.947,00		240.678.720,00	(16.109.413,00)	518.347.866,00	(518.347.866,00)	200.000.000,00	(200.000.000,00)	10.833.278.999,00